Analista Programador
Ingeniería Informática

Inacap

FUNDAMENTOS DE HARDWARE Y SOFTWARE

TI3V13-V-B50-N1-P14-C3-2

Inacap

Docente

1 Sergio Andrés Muñoz Sasso
e-mail: sergio.munoz03@inacapmail.cl

- Ingeniero en Gestión Informática (Inacap)
- Académico en Inacap desde 2006 hasta 2020, regresó en Agosto 2023
- Trabaja en la Corporación Nacional Forestal, CONAF

Inacap

La Asignatura

Fundamentos de Hardware y Software es una asignatura práctica, del área formativa de Tecnologías de Información y Ciberseguridad, dictada en modalidad presencial con componente online.

Al finalizar, el estudiante será capaz de configurar e instalar sistemas operativos en computadoras personales, portátiles y dispositivos móviles.

Además, desarrollará habilidades para configuración básica de redes LAN y WLAN utilizando software simulador de redes, considerando la Resolución de Problemas, la Innovación y emprendimiento.

Asignatura práctica: es aquella asignatura, que tiene a lo menos un 70% de actividades de aprendizaje en las que el estudiante desarrolla competencias a través de aplicaciones, las que se realizan preferentemente en talleres, laboratorios, terrenos, aulas u otros, que pueden ser ambientes digitales o virtuales.

Aprobación asignatura

Artículo 33 a y b "De la Aprobación de Asignaturas CFT – IP "

Asignaturas		Nota Final	Asistencia	Asistencia "Estudiante Trabajador o con hijos menores de 2 años" (1) Solicitud Aprobada	Examen
Modalidad Presencial	Lectiva	4,0 ≥	50 % ≥	50 % ≥	Eximirse de rendir examen final "Promedio de notas parciales 5,0 " art 29
	Prácticas	4,0 ≥	60 % ≥	50 % ≥	Sin examen
Modalidad Online	Lectiva o Prácticas	4,0 ≥	No se requerirá de un porcentaje mínimo de asistencia		Rendir el examen final, el que es obligatorio
Modalidad Semipresencial	Lectiva	4,0 ≥	"Aquellas que contemplan secciones semi presenciales, requerirán un porcentaje mínimo de 70% de asistencia a las horas presenciales"		Rendir el examen final, el que es obligatorio
	Prácticas	4,0 ≥	"Aquellas que contemplan secciones semi presenciales, requerirán un porcentaje mínimo de 70% de asistencia a las horas presenciales"		Sin examen

Artículo 34 Sin perjuicio de lo dispuesto en las disposiciones anteriores, las asignaturas lectivas y prácticas se aprobarán con un porcentaje inferior de asistencia al establecido, en caso de tener una calificación final igual o superior a 4,5. Por motivos fundados, el Vicerrector Nacional de Sedes o a quién él delegue, podrá autorizar porcentajes distintos a los establecidos anteriormente, cuando la situación así lo justifique.

(1) La calidad de estudiante trabajador o de madre o padre de hijos menores de dos años deberá ser acreditada, previa solicitud del estudiante a través del Módulo de Solicitudes Académicas, en un plazo máximo de 12 semanas corridas contadas desde el inicio de clases y presentando los documentos hasta 5 días hábiles desde el ingreso de la solicitud, de cada semestre académico

La asignatura

Martes : LC03
Miércoles : LC06

3

Fecha de inicio : 22/05/2024
Fecha de término: 27/07/2024

Sesiones presenciales

Tipo	Dia	Horario
P	Martes 20:30 - 22:30 Miercoles 18:30 - 20:30	

Horario virtual

Tipo	Dia	Horario
V	Sábado 14:55 - 16:25	

La asignatura, Unidades

5

	Horas		
Unidad	Presenciales	On Line	Totales
1 Computadoras personales, portátiles y otros dispositivos móviles.	19	5	24
2.- Sistemas operativos de escritorio.	21	7	28
3.- Introducción a las redes de datos	14	6	20

Evaluaciones

6

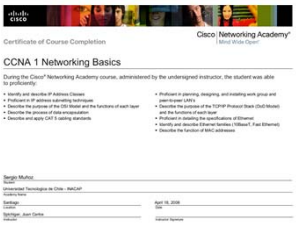
EV1	Práctica de Laboratorio	20%	Los estudiantes de manera individual, realizan instalación y configuración de dispositivos de hardware, siguiendo cuidadosamente los procedimientos y estándares señalados.	11-06
EV2	Práctica de Laboratorio	35%	Los estudiantes , de manera individual, instalan y configuran un sistema operativo de escritorio de acuerdo con los requisitos establecidos.	09-07
EV3	Práctica de Laboratorio	35%	Los estudiantes estudiantes, de manera individual, estudiantes de manera individual, configuran un router inalámbrico según las necesidades y requisitos instaurados	23-07
EV4	Prueba mixta	10%	Cada estudiante rendirá individualmente una evaluación breve online para cada unidad la cual estará disponible en el Ambiente Aprendizaje INACAP (AAI) de la asignatura. Para el cálculo de la nota, se considerarán las 2 mejores	27-07

inacap

Fundamentos H & S

Las asignaturas Fundamentos De Hardware Y Software (TI2013) y Hardware Y Software (DCHS01) están vinculadas al programa Cisco Networking Academy, (IT Essentials: PC Hardware and Software), cuyo material esta disponible en la plataforma NetAcad de Cisco (https://www.NetAcad.com),




Cisco | Networking Academy®

Certificate of Course Completion

CCNA 1 Networking Basics

Reglamento

7 Articulo 23

Las asignaturas lectivas y prácticas dictadas en modalidad on line y las asignaturas lectivas dictadas en modalidad semipresencial contemplan evaluaciones parciales que tendrán una ponderación de un 75% y un examen final. El examen final, en aquellas asignaturas que lo contemplen, será obligatorio, podrá ser on-line o presencial y tendrá una ponderación equivalente al 25% de la nota final.

Reglamento

8

Artículo 27 Los estudiantes deberán rendir, obligatoriamente, todas las evaluaciones en las fechas programadas.

En el evento que un estudiante no rinda una evaluación parcial programada, será calificado con nota 1,0 (uno coma cero), salvo que justifique su inasistencia, a través del módulo de solicitudes dentro del plazo de 5 días hábiles, contados desde la realización de la evaluación. En dicho caso, la calificación podrá modificarse, de acuerdo a lo siguiente:

a) Si ésta se produce en una evaluación de asignatura lectiva, podrá reemplazarse por la nota obtenida en el examen final de la asignatura. El examen sólo podrá reemplazar una evaluación. Las demás evaluaciones podrán reemplazarse por una actividad equivalente o una evaluación de repetición. En el caso de las asignaturas dictadas en modalidad on line o semi presencial, el examen puede reemplazar una de las evaluaciones parciales.
b) Si ésta se produce en una evaluación de asignatura práctica, podrá reemplazarse por una actividad equivalente.

En el evento que un estudiante no rinda el examen programado, será calificado con nota 1,0 (uno coma cero), salvo que justifique su inasistencia, dentro del plazo de 5 días hábiles, contados desde la realización del examen. En dicho caso, podrá reemplazarse por una actividad equivalente o por la nota obtenida en el examen de repetición, según determine el Vicerrector de la Sede respectiva.